



**ANUNCIO DEL VICERRECTORADO DE
INTERNACIONALIZACIÓN SOBRE AYUDAS “SANTANDER
ERASMUS”.
CURSO 2020-2021.**

El Banco Santander, va a conceder a los **titulares de Movilidad Internacional Erasmus +** de la Universidad de Sevilla, a través de la convocatoria de Ayudas “Santander Erasmus”, 2 becas de 3.200€*, 58 becas de 500€. Y 88 ayudas de 150€, que en aplicación de las Bases que rigen la Convocatoria General de Ayudas a la Movilidad Internacional de estudiantes de la Universidad de Sevilla, se publicará el listado con la relación de titulares y suplentes de dichas ayudas una vez finalizado el proceso de selección.

El plazo de presentación de solicitudes será hasta el 16 de Marzo de 2020.

Este es el enlace habilitado por el Banco para que los alumnos titulares de movilidad que reúnan el resto de los requisitos puedan inscribirse:

www.becas-santander.com

Sevilla, 13 de diciembre de 2019

**CENTRO INTERNACIONAL
DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA**

*Estas becas van dirigidas exclusivamente a los estudiantes que hayan recibido el curso anterior una beca general (socioeconómica) del Ministerio y/o a los estudiantes que acrediten legalmente una discapacidad igual o superior al 33%. Y siempre por puntuación obtenida en la Convocatoria de Movilidad Internacional. Curso 2020-21